

COMPROMISO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA MANTENER EL EMPLEO EN LAS MUTUAS

La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha asumido con COMFIA-CCOO el compromiso de buscar las fórmulas necesarias para garantizar el empleo de los más de 780 trabajadores y trabajadoras de las Mutuas que actualmente se dedican a realizar prevención con cargo a cuotas, tras la reducción presupuestaria establecida en la Resolución de la Secretaría de Estado de fecha 30 de Junio de 2009.

Para ello, recogiendo la recomendación de CC.OO., emitirá una circular en la que aclarará los criterios para la utilización del límite del 0,5% de la recaudación por contingencias profesionales a destinar al programa 3436 "Higiene y Seguridad en el Trabajo". Instando a cada Mutua a negociar con la representación de los trabajadores su aplicación.

Propondrá fórmulas para adecuar este presupuesto a los gastos de personal, entre los que se podrá encontrar el reciclaje y la reasignación de parte de estos trabajadores a otros programas, proyectos específicos de prevención a financiar adicionalmente con cargo al fondo de prevención y rehabilitación, o incluso, en casos extraordinarios, la flexibilización del tope presupuestario máximo.

En el contencioso sobre los trabajadores con funciones comerciales, cuyos puestos deberían ser amortizados a la mayor brevedad, según una circular de la Dirección General, de fecha 2 de Junio de 2009, COMFIA-CCOO propuso extender a este colectivo la solución convenida para la prevención con cargo a cuotas. Si bien, Seguridad Social no tiene una posición definitiva al respecto, pues ha solicitado a las Mutuas que le realicen propuestas concretas, coincidió con este sindicato en que, cualquier medida que se adopte, debe garantizar el mantenimiento del empleo. A tal efecto, con la intención de explorar y adelantar soluciones, Comfia-CCOO se va a dirigir tanto a AMAT como a cada una de las Mutuas para abrir un diálogo que haga firme el compromiso de mantenimiento del empleo, buscando para ello las medidas adecuadas y respetuosas con la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras afectados

Firme compromiso de Comfia-CCOO en la lucha contra el fraude y la modernización del sector

Sobre los casos de irregularidades en la gestión detectadas por el Tribunal de Cuentas o la Intervención General del Estado, Comfia-CCOO cree necesario que se esclarezcan los hechos y se depuren todas las responsabilidades, administrativas, civiles y/o penales, intentando que esto no afecte a la imagen de estas Entidades o de sus profesionales.

**federación de servicios
financieros y administrativos** 

Plaza de Cristino Martos, nº 4. 7ª Planta.- Madrid. – 28015.

Tfno: 91 540 92 64 / Fax: 91 548 28 10.

Adherida a la 

correo electrónico: seguros@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.org>

COMFIA-CCOO considera que ha llegado el momento de abrir un debate sobre la situación del actual modelo mutual, con participación de los agentes sociales –empresarios y sindicatos-, de la Administración y de las Mutuas, donde se analice la situación actual del sector, se defina el nuevo modelo de Entidades Colaboradoras que la sociedad actual requiere y se establezca el proceso para realizar su transformación.

Comisiones Obreras defenderá un modelo basado en la participación activa de los trabajadores y de sus representantes, tanto en las Mutuas como en las Entidades Mancomunadas creadas por estas, a través de la CODECISIÓN y la COGESTIÓN.

Desde COMFIA-CCOO queremos expresar nuestro firme compromiso con la función social que tienen encomendada las Mutuas así como con la defensa de la profesionalidad de las personas que trabajan en ellas, pues deben ser un pilar esencial en la mejora de la prevención de riesgos laborales y en el cuidado de la salud de los trabajadores.

Madrid, 21 de Julio de 2009

**Tu participación nos hace más fuertes.
Afílate a CCOO. Participa en nuestras listas.**

Ficha de afiliación

_____ fecha de afiliación _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____ **DNI** _____

dirección particular _____ **POBLACIÓN** _____ **CP** _____

Teléfono _____ **fecha de nacimiento** _____ **correo electrónico** _____

EMPRESA _____ **NIF** _____ **nº seguridad social** _____

centro de trabajo _____ **tel. de contacto** _____

Banco/Caja _____ **Agencia** _____ **D C** _____ **Nº cuenta corriente/libreta** _____

**Entrega esta ficha a tus representantes de COMFIA-CC.OO.
o directamente al fax 91 548 28 10**

Firma: _____

Protección de datos

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes así como en todo caso a la CS. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010, Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@ccoo.es o llamar por teléfono al 91 7028077.

**federación de servicios
financieros y administrativos** 

Plaza de Cristino Martos, nº 4, 7ª Planta.- Madrid. – 28015.

Tfno: 91 540 92 64 / Fax: 91 548 28 10.

Adherida a la 

correo electrónico: seguros@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.org>